UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias de la Salud

Igualdad y Violencia de Género

Homenaje a las víctimas mortales de violencia de género

Información sobre el Punto Violeta en la Facultad de Ciencias de la Salud



La violencia de género y las diversas formas de discriminación por cuestión de género, afectan profundamente tanto a la sociedad en su conjunto, como a nuestros espacios educativos.

Desgraciadamente, las universidades no están exentas de que sus miembros produzcan y sufran las consecuencias de estas violencias.

Con el compromiso de este equipo decanal y de la comunidad universitaria de la Facultad en el empeño de garantizar que este centro sea un espacio seguro, libre de violencia de género y discriminación, se ha dispuesto un Punto Violeta. Su cometido será el de dar apoyo a cualquier persona que pueda estar viviendo o presenciando una situación de violencia de género o discriminación, acompañándola en la búsqueda de orientación y apoyando y denunciando cualquier situación que requiera atención.

Para ello, la Facultad pone a su disposición varios recursos:

- 2 buzones de correo anónimos, ubicados en la planta -1 y en planta 0, cerca de los puestos de consejería, dónde quienes así lo consideren puedan comunicar o denunciar cualquier situación de violencia o discriminación que hayan presenciado o vivido (de forma anónima o firmada).
- También pueden escribir al correo electrónico que se publicará en los próximos días para cualquier consulta o denuncia.
- Por supuesto, además de contar con todo el profesorado que el estudiantado pueda considerar de su confianza, la persona referente del punto violeta será Encarnación Martínez García, profesora del Departamento de Enfermería, con

Copyright© 2026 Universidad de Granada

despacho nº 8.25 ubicado en la octava planta y que estará disponible para ofrecer asesoramiento personalizado. Su correo electrónico es @email.

Todos estos recursos están diseñados para ser utilizados con total confidencialidad y respeto, con el único objetivo de ayudarles a superar estas situaciones de especial dificultad desde la mayor sensibilidad hacia ellas.

Para más información también puede consultar la página disponible sobre los servicios de los Puntos Violeta de la UGR en el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social

UBICACIÓN DE PUNTOS VIOLETA EN PLANTA 0		





Proyecto de acreditación «Centros Universitarios Libres de Violencia de Género» (CULVG)

■ Presentación del Proyecto de acreditación «Centros Universitarios Libres de Violencia de Género» en el Parlamento de Andalucía



En la sesión sobre la prevención y actuación contra de la violencia de género, María Dolores Cano-Caballero Gálvez, profesora Contratada Doctora Vinculada en el Departamento de Enfermería de la Universidad de Granada (UGR) y enfermera en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada, presentó el 18 de marzo ante el Grupo de Trabajo de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad del Parlamento de Andalucía el innovador proyecto de acreditación «Centros Universitarios Libres de Violencia de Género» (CULVG).

El proyecto CULVG busca implementar un sistema de acreditación para facultades y escuelas universitarias que se comprometan activamente en la prevención, detección e intervención frente a la violencia de género. Inspirado en la experiencia de los «Centros Comprometidos contra la Violencia de Género» en el ámbito

Copyright© 2026 Universidad de Granada

sanitario.

Durante la comparecencia, los/las representantes, de los grupos parlamentarios presentes en la comisión de trabajo, mostraron interés en la viabilidad y sostenibilidad de la iniciativa. Tras la exposición, sus señorías plantearon cuestiones clave referidas a la necesidad de dotar el proyecto con recursos específicos para su implementación y desarrollo.

La acreditación se desarrolla a través de un proceso estructurado que incluye una autoevaluación institucional, una auditoría externa y la certificación final por parte de un comité especializado. Entre los aspectos clave que se valoran figuran la existencia de protocolos de actuación frente a la violencia de género, la inclusión de la perspectiva de género en la docencia e investigación y el compromiso institucional con la igualdad.

El proceso de acreditación se fundamenta en siete estrategias clave: prevención, detección, intervención, formación, docencia, investigación, proyección social y seguimiento. Además, tiene más de 20 estándares de evaluación y 50 elementos orientativos, que permiten a cada institución identificar áreas de mejora y aplicar prácticas eficaces.

Además, la profesora en su comparecencia, propuso que esta acreditación sea reconocida como un objetivo de calidad institucional por la Agencia de Calidad Universitaria de Andalucía (ACCUA), subrayando que este reconocimiento reforzaría el compromiso de las universidades con hacer visible el problema de la violencia de género, el apoyo a las víctimas y la promoción de espacios seguros e igualitarios.

Contacto: María Dolores Cano-Caballero Gálvez. Departamento de Enfermería. Universidad de Granada. Correo: @email

■ Procedimiento para acreditación como Centro Universitario Libre de Violencia de Género

¿Qué significa ser un centro universitario acreditado libre de violencia de género?
Ser un centro acreditado facilita el reconocimiento por parte de organismos educativos de su compromiso con la formación en igualdad y apoyo a las víctimas de Violencia de Género.
Reconoce al centro su implicación con una educación donde se enseña al alumnado a detectar actitudes discriminatorias, prejuicios y sesgo de género, a utilizar lenguaje inclusivo, promueve currículos en igualdad de género y con diversidad sexual.

Esta acreditación es un reconocimiento externo, con una vigencia de 4 años, que permite a la sociedad y a la población universitaria visibilizar a los centros

Copyright© 2026 Universidad de Granada

universitarios como entornos comprometidos y libres de violencia de género.

¿Qué centros pueden obtener la acreditación?
Pueden optar a lograr la acreditación Facultades/Escuelas Universitarias públicas o privadas, que estén interesadas en la misma.

El proceso de acreditación, en qué consiste:

- Solicitud: la persona responsable solicita iniciar el proceso rellenando la solicitud en la plataforma Belt-IA. Tras la solicitud se realiza una planificación conjunta del proceso de acreditación, designándose un responsable de la agencia acreditadora que estará en contacto continuo con el responsable del centro.
- Autoevaluación: El centro dispone de 90 días para completar la autoevaluación. Durante este proceso, tomando como referencia el manual de estándares, las personas responsables, deberán aportar las evidencias que justifiquen el cumplimiento de dichos estándares. Esto va a permitir la identificación de los puntos fuertes y de aquellas áreas que se deben mejorar.
- Evaluación: Un personal externo visitará el centro para comprobar el cumplimiento de los estándares que se han recogido en la plataforma durante la autoevaluación. Esta visita se realizará aproximadamente 30 días después del cierre de la solicitud. Las evidencias se recogerán mediante documentos, entrevistas y/u observación directa. 15 días después de la visita. Los evaluadores elaborarán un informe donde se especificará el grado de cumplimiento de los estándares que será remitido al comité de certificados el cual tomará una decisión sobre el centro. Este comité se reunirá 1 vez al mes. El informe final será remitido al centro en un plazo de 15 días. La acreditación se alcanza cuando se da un cumplimiento del 70% de los elementos orientativos, de los cuales los esenciales deben estar todos cumplidos. Una evidencia se dará por cumplida cuando todos los elementos orientativos catalogados como imprescindibles en dicha evidencia se hayan cumplido. En caso de evaluación negativa se podrá solicitar una reevaluación centrándose en los estándares no conseguidos en un plazo de ¿6 meses? desde la emisión del informe desfavorable.
- Resultados. El proceso de acreditación “Centro Universitario Libre de Violencia de Género permite:
 - Demostrar que el centro ha asumido su compromiso contra la violencia de género, iniciando o sosteniendo un proceso de mejora continua en este aspecto.
 - Reconocer de forma pública y expresa a los centros universitarios que lo han demostrado.
 - El resultado obtenido por el proceso puede ser: Se logra la acreditación. Queda en estado de pendiente / Vs “No logrado”.
- Reconocimiento y publicación de resultados: Una vez alcanzada la acreditación se facilitará la difusión de los resultados, haciendo accesible a la población universitaria de que el centro ha obtenido el reconocimiento de “Centro libre de violencia de género”. Se otorgará el distintivo en un acto público.
- Reacreditación: Este distintivo tiene una vigencia de 4 años desde su

Copyright© 2026 Universidad de Granada

concesión. La renovación se realizará rellenando de nuevo la solicitud e iniciando el mismo proceso.
- Abandono. El centro agota el periodo de autoevaluación sin sumar los mínimos requeridos para optar a la visita de evaluación externa.
- No acreditado. Tras el proceso de evaluación, el centro no logra la acreditación.

■ Manual para la acreditación de Centros Universitarios Libres de Violencia de Género

La situación actual en nuestro país en relación con la violencia de género, la publicación del Manual de Estándares de Centros Comprometidos contra la Violencia de Género por parte de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, así como su implantación, impulsó a un grupo de profesionales con perfiles docentes y/o asistenciales a reflexionar sobre la pertinencia de replicarlo en centros de educación superior. Este proyecto permite colaborar con profesionales del ámbito asistencial y educativo para implementar estrategias que favorezcan la erradicación de la violencia de género en el contexto universitario.

Este **Manual para la acreditación** ha sido elaborado por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Granada y ha contado con la participación del Personal Docente e Investigador (PDI), Personal Directivo de Centros y Departamentos y Personal de Administración y Servicios (PAS) de los Departamentos de Enfermería, Fisioterapia y Psicología Social de las Universidades de Granada y Sevilla, así como con enfermeras del Servicio Andaluz de Salud.

Actividades organizadas por la facultad en materia de igualdad y contra la violencia de género

VI Jornada de Formación sobre Violencia de Género en Ciencias de la Salud. 2026	Noticia Programa **Vídeo homenaje**
Exposición ‘Stop racismo y xenofobia’. Del 27 de noviembre al 22 de diciembre 2025	Noticia
Presentación del Manual de Acreditación de «Centros Universitarios Libres de Violencia de Género” en el Parlamento Andaluz. 2025	Noticia Cartel

Copyright© 2026 Universidad de Granada

V Jornadas de formación sobre Desigualdades en Salud y Violencia de Género en Ciencias de la Salud. 2025	Programa
II Jornadas del Equipo Interuniversitario de Enfermería, Género y Diversidad (EQUINEGYD). 2025	Programa Cartel
Curso Igualdad de Género en el Ámbito Universitario 2024	Programa
IV Jornadas de formación sobre Desigualdades en Salud y Violencia de Género en Ciencias de la Salud. 2024	Programa
Mutilación Genital Femenina. Charla/coloquio. Universidad de Jaén. 2023	Programa
XII Curso de Formación en Materia de Prevención de Violencia de Género. 2023	Programa
XVII Jornada SATSE. Almería. Violencia de Género: Enfermería como herramienta. 2023	Programa
I Jornada frente a la violencia de género. No estás sola. 2022	Programa
III Jornadas Violencia Género para Ciencias de la Salud. 2022	Programa
II Jornadas Violencia Genero para Ciencias de la Salud. 2021	Programa
I Jornadas de Sexismo: Violencia de Género y Discriminación LGBTIQ+. 2021	Programa
Jornada sobre Atención sanitaria a personas LGTBIQ+. Una asignatura pendiente. 2019	Programa

Planes de Igualdad de la Facultad y Unidad de Igualdad de la UGR

Un plan de igualdad es mucho más que la recopilación de una serie de medidas para conseguir unos determinados objetivos. Es el reflejo del compromiso de la institución con la realidad que lleva a actuar en ese sentido, y cuando el plan se centra en la igualdad, las referencias cercanas plasmadas en sus líneas estratégicas se ven

Copyright© 2026 Universidad de Granada

superadas por dos hechos.

En los siguientes enlaces puedes consultar:

- Plan de igualdad de género de la Facultad de Ciencias de la Salud (pdf)
- Plan de Igualdad de la UGR
- Más información en la Unidad de Igualdad y Conciliación

Copyright© 2026 Universidad de Granada